



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales



ACTA

de la **Sesión Plenaria** Ordinaria
celebrada por la Corporación Provincial
el día **30 de abril de 2026**

Secretaría General

www.dip-badajoz.es

Los plenos son las reuniones que tienen cada mes
el presidente y todos los diputados y diputadas de la provincia
en el salón de reuniones del edificio principal de la Diputación de Badajoz
para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

Los plenos se transmiten en directo por redes sociales.
Y utilizan tanto la lengua de signos como la adaptación a lectura fácil
para comunicar su contenido
y eliminar las barreras que muchas personas puedan encontrar para comprenderlos.

Estas acciones están relacionas
con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”
y con el acceso a la información y libertades fundamentales.

Este logo indica que el texto al que acompaña
está adaptado a Lectura Fácil
y ha sido validado por al menos
una persona con discapacidad intelectual.



La adaptación a Lectura Fácil de los textos
hace que no se pueda utilizar en toda su extensión
las normas de redacción en referencia al género.

Adaptación a lectura fácil realizada por Dilee Lectura Fácil SCE



Lectura de prueba y validación realizada por María Vargas Borrallo.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu”.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo,
y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada
la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar
que la información que se ofrece
es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.
La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

Hoy día 30 de abril de 2026
en el pleno han hablado sobre los siguientes temas:

1. Aprobación del acta del pleno del día 27 de marzo de 2026.
2. Propuesta para que doña María Josefa Benavides Méndez se incorpore como vocal suplente a la Comisión Informativa de Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo y a la de Asuntos Generales, Administración Digital y Sostenibilidad Ambiental.
3. Memoria de gestión y actividades de la Diputación de Badajoz 2025.
4. Normativa aprobada y publicada en los diferentes Diarios Oficiales.
5. Convenios de colaboración de la Diputación de Badajoz con diferentes organizaciones.
6. Creación del Plan de Inversiones para Entidades Locales Menores.
7. Modificación del presupuesto de 2026 para dedicar dinero a la creación del Plan de Inversiones para Entidades Locales Menores.
8. Informe Anual de Control Interno de 2025.
9. La Diputación de Badajoz cumple los plazos de tiempo para pagar a las empresas.
10. Modificación de la plantilla y la lista de los puestos de trabajo en 2026.
11. Anulación del actual reglamento sobre teletrabajo y aprobación del nuevo reglamento sobre teletrabajo de la Diputación de Badajoz y sus organismos dependientes.
12. Comunicación sobre los puestos reservados al personal eventual, durante los últimos 6 meses de 2025.
13. Organismos Autónomos Provinciales.
 - 13.1 Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria (OAR).
 - 13.1.1. El Pleno ha aprobado el acuerdo que el Consejo Rector del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Recaudación (OAR) tomó el 27 de abril de 2026 para ocuparse o dejarse de ocupar de las funciones recaudatorias que los siguientes ayuntamientos le han encargado:
 - El Ayuntamiento de Alconera
 - El Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra
 - El Ayuntamiento de Usagre
 - 13.2 Organismo Autónomo de Protección de la Legalidad Urbanística –OAPLU_RESTAURA-.
 - 13.2.1. La aceptación por parte de la Diputación de Badajoz de la delegación de funciones en temas de control de actividad urbanística del Ayuntamiento de Montemolín.
 - 13.2.2. La Diputación de Badajoz acepta la delegación de funciones relacionadas con el deber de conservación urbanística de varios ayuntamientos de la provincia de Badajoz.
 - 13.2.3. La Diputación de Badajoz acepta la delegación de funciones relacionadas con la defensa de los bienes de dominio público municipales de varios ayuntamientos de la provincia de Badajoz.
 - 13.2.4. Aceptar la solicitud de varios ayuntamientos, para que RESTAURA se encargue de algunos trámites de protección urbanística que ya estaban iniciados a la firma del convenio con RESTAURA.
 - 13.3 Organismo Autónomo Patronato Provincial de la Escuela de Tauromaquia.
14. Propositiones.
15. Resoluciones aprobadas por la Presidencia.
16. Aprobación de los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno.
17. La unión a la Declaración Institucional de la FEMP, por el 9 de mayo, Día de Europa.
18. La unión junto a la FEMP, al manifiesto del CERMI, por el 3 de mayo, Día Nacional de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
19. Intervención de la presidenta.

13.1 Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria (OAR)

Consejo Rector:
Grupo de personas del
Organismo Autónomo
de Gestión Tributaria y
Recaudación (OAR), que
se encargan de organizar
y tomar las decisiones más
importantes del OAR.

[↑ Volver al índice](#)

Convenio: Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

↑ Value of index

[↑ Volver al índice](#)

Cuando en la tabla aparece una "X", significa que el OAR realiza esa función para ese impuesto o tasa.

Además encarga dos nuevas tareas al OAR:

↑ Volver al índice

↑ Volver al índice

Hoy día 30 de abril de 2026
en el pleno han hablado sobre los siguientes temas:

13.3 Organismo Autónomo Patronato Provincial de la Escuela de Tauromaquia.

El Secretario General informa que, en ese momento,
no hay ningún asunto de ese Organismo Autónomo
que deba presentarse o tratarse en el Pleno.

 [Volver al índice](#)

14. Propositiones.

El Secretario General informa,
que los Portavoces de los Grupos Políticos
no han presentado ninguna propuesta
para debatir o aprobar en el Pleno.

 [Volver al índice](#)

15. Resoluciones aprobadas por la Presidencia.

El Secretario ha informado
sobre las resoluciones, (decisiones, normas...) aprobadas
por la Presidenta de la Diputación
y que se han formalizado desde la última reunión del pleno,
debido a las peticiones que han hecho
los distintos departamentos de la Diputación.

 [Volver al índice](#)

16. Aprobación de los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno.

Han aprobado los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno
durante el mes de abril de 2026.
Las Juntas de Gobierno son las reuniones que tienen cada semana
el presidente y 9 diputados o diputadas nombradas por él,
para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

 [Volver al índice](#)



19. Intervención de la presidenta.

La Presidenta Raquel del Puerto,
habló sobre los siguientes temas:

• **Día de la Provincia**

El 26 de abril se celebró el Día de la Provincia
y la Presidenta felicita a todos los premiados aquel día
con la Medalla de oro:

- Marina Pantoja Conde,
- Cajalmendralejo
- y la Asociación Extremeña Oncológica.

Y a los que recibieron los Premios de la Provincia 2026:

- Florián Recio,
- Motor Club Villafranca Motorsport,
- La Hormiga Verde,
- Fundación Maimona,
- Consejo Comarcal La Siberia,
- Termas Aqua Libera,
- ELA Extremadura
- e IES Sierra La Mesta.

También da las gracias a todas las personas
que hicieron posible la celebración de este día
y también a los asistentes.

• **Catálogo de Proyectos Inspiradores**

La Presidenta agradece
al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
que hayan incluido en su Catálogo de Proyectos Inspiradores 2026
dos de los proyectos de la Diputación
para luchar contra la despoblación.

• **Premios en el deporte**

La Presidenta felicita al equipo extremeño Sport Extremadura CD,
que ha sido campeón de grupo
y ha ascendido a la categoría de plata del fútbol femenino español.
También felicita al Club Voleibol Almendralejo
por su ascenso a Superliga 2 Oro.
Ambos equipos tienen el apoyo de la Diputación.

• **Oferta Pública de Empleo 2026**

La Presidenta informa sobre la mayor
Oferta Pública de Empleo
aprobada por la Diputación de Badajoz.
Se ofertarán 183 plazas, de las cuales:
68 serán para turno libre
57 plazas para promoción interna
58 cambiarán de forma jurídica.
Esto vendrá bien para suplir
las 135 jubilaciones que habrá próximamente.

Así se reforzarán los servicios públicos.